### INSTRUCCIONES DE USO DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN RIESGO (MATRIZ DE RIESGOS)

#### <u>Introducción</u>

La matriz de riesgos diseñada se ha estructurado de la siguiente forma:

- 1. Por método de gestión: 1. Subvenciones (S); 2. Contratación (C); 3. Convenios (CV); y 4. Medios propios (MP)
- 2. Dentro de cada método de gestión se ofrecen de manera predefinida distintos riesgos y, dentro de cada uno de ellos, posibles indicadores de riesgo y controles.

Para cada uno de los métodos de gestión se presenta una portada en la que se recogen a modo de resumen los distintos riesgos y su descripción completa, detallándose después cada riesgo en su hoja correspondiente junto a un listado de posibles indicadores de riesgo y de controles propuestos de forma orientativa para cada uno de ellos.

Cada riesgo tiene una única referencia. Las letras hacen alusión al método de gestión en el que se ha identificado dicho riesgo (S.R, riesgo en subvenciones; C.R, riesgo en contratación; CV.R, riesgo en convenios; y MP.R, riesgo en medios propios) y los números identifican una referencia secuencial (S.R1, S.R2, S.R3... C.R1, C.R2, C.R3... CV.R1, CV.R2, CV.R3... MP.R1, MP.R2, MP.R3...).

De la misma manera, existe una única referencia para cada Indicador de riesgo (I) y para cada Control (C), habiéndose asignado números secuenciales a los indicadores de riesgo de cada uno de los riesgos (por ejemplo, los controles del riesgo S.R1 comienzan como S.I. 1.1., las del riesgo C.R2 como C.I. 2.1., etc...) y números secuenciales a los controles de cada uno de los riesgos (por ejemplo, los controles del riesgo S.R1 comienzan como S.C. 1.1., los del riesgo C.R2 como C.C. 2.1., etc...).

NOTA: Tanto los riesgos como los controles y los indicadores de riesgo predefinidos son solo ejemplos y el equipo de evaluación puede eliminarlos si no existen, modificarlos o añadir más hojas o filas, en cada caso, si hay otros riesgos identificados u otros indicadores de riesgo o controles en marcha para combatir los riesgos identificados. El ejercicio de evaluación puede resultar más fácil si se establece una correlación con los controles actualmente en marcha que ya están descritos o enumerados, por ejemplo, en la descripción del sistema de control interno de gestión o de nivel 1 de la entidad o en sus manuales de procedimientos de gestión y control. En todo caso, una vez realizados todos los cambios oportunos deben de respetarse los órdenes secuenciales anteriormente indicados.

#### **Definiciones**

En la matriz nos encontramos con los siguientes conceptos:

12 mos emeditamos com los signiemes concep

Contratiempo/evento adverso, junto con sus consecuencias negativas asociadas.

Impacto del riesgo

Riesgo

Impacto o coste (tanto económico como de reputación, operativo o en otros términos) que tendría para la organización el hecho de que el riesgo llegara a materializarse. Debe de valorarse de 1 a 4 de acuerdo con los siguientes criterios:

1	Impacto limitado	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería limitado o bajo, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, supondría un trabajo adicional que retrasa otros procesos).
2	Impacto medio	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería medio debido a que el carácter del riesgo no es especialmente significativo, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, retrasaría la consecución del hito u objetivo no crítico).
3	Impacto significativo	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería significativo debido a que el carácter del riesgo es especialmente relevante o porque hay varios beneficiarios involucrados, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, pondría en peligro la consecución del hito u objetivo no crítico o retrasaría la consecución del hito u objetivo crítico o hito u objetivo CID).
4	Impacto grave	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería grave, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional (por ejemplo, percepción negativa en los medios de comunicación o derivar en una investigación oficial de las partes interesadas) u operativo (por ejemplo, pondría en peligro la consecución del hito u objetivo crítico o hito u objetivo CID).

Probabilidad del riesgo

Probabilidad de que el riesgo se materialice. Debe de valorarse de 1 a 4 de acuerdo a los siguientes criterios:

1	Va a ocurrir en muy pocos casos
2	Puede ocurrir alguna vez
3	Es probable que ocurra
4	Va a ocurrir con frecuencia

RIESGO BRUTO	Nivel de riesgo de cada uno de los riesgos predefinidos en la herramienta y de los indicadores de riesgo asociados a ellos, calculado a partir del impacto y de la probabilidad definidos de forma inicial sin tener en cuenta el efecto de los controles existentes o previstos en el futuro.
Indicador de Riesgo	Hecho que revela información cualitativa o cuantitativa formada por uno o varios datos basados en hechos, opiniones o medidas, constituyéndose en indicadores o señales de alarma de la posibilidad de que exista el riesgo.
Controles	Controles diseñados e implantados para mitigar el riesgo de los indicadores de cada uno de los riesgos.
RIESGO NETO	Nivel de riesgo de cada uno de los riesgos predefinidos en la herramienta y de los indicadores de riesgo asociados a ellos, calculado a partir del impacto y de la probabilidad de cada riesgo una vez valorada la existencia y la eficacia de los controles implementados en la entidad para cada uno de los indicadores.
Plan de acción	Controles a implementar por la entidad para reducir el riesgo neto a unos niveles de riesgo objetivo aceptables.
RIESGO OBJETIVO O RESIDUAL	Nivel de riesgo de cada uno de los riesgos predefinidos en la herramienta y de los indicadores asociados a ellos, calculado teniendo en cuenta el efecto de los controles previstos por la entidad para reducir el riesgo neto.

El equipo de autoevaluación debe de rellenar únicamente las casillas en gris.

Los textos de las celdas en blanco correspondientes a las denominaciones y descripciones de los riesgos, los indicadores de riesgo y los controles también pueden modificarse por el equipo de autoevaluación para adaptarlos a la realidad de su gestión.

Tal y como se ha indicado, tanto los riesgos predefinidos para cada uno de los métodos de gestión como los indicadores asociados a ellos son sólo ejemplos y cada entidad debe de adaptarlos a la realidad de su gestión.

En caso de que se añadan nuevos riesgos (hojas) o indicadores de riesgo (filas), debe revisarse que las fórmulas correspondientes a las columnas de riesgo bruto, riesgo neto y riesgo objetivo de las filas finalmente
establecidas están correctamente definidas, tomándose como referencia las fórmulas iniciales de la hoja de trabajo.

Las celdas de "Resultado de la Autoevaluación" que aparecen en las carátulas de cada uno de los métodos de gestión se calculan directamente al estar vinculadas con los resultados de las pestañas donde se desarrolla cada uno de los riesgos, por lo que su formulación también deberá revisarse en caso de que se modifiquen las distintas hojas de trabajo.

# Pestañas que se presentan como portada de cada uno de los métodos de gestión

Se deberán contestar todas las preguntas, indicando en cada caso a quién afecta cada riesgo y si dicho riesgo es interno, externo o resultado de una colusión.

El equipo de evaluación debe de definir el **IMPACTO** del riesgo de cada uno de los indicadores en caso de que llegara a materializarse, seleccionando en el menú desplegable una puntuación entre 1 y 4 de acuerdo con los criterios ya explicados anteriormente.

El equipo de evaluación debe de definir la **PROBABILIDAD** de que el riesgo de cada uno de los indicadores llegue a materializarse, seleccionando en el menú desplegable una puntuación entre 1 y 4 de acuerdo con los criterios ya explicados anteriormente.

A partir de las valoraciones indicadas del impacto y la probabilidad del riesgo, la herramienta de evaluación de riesgo calculará automáticamente el resultado del **RIESGO BRUTO** de cada una de los indicadores de riesgo y el **coeficiente total del RIESGO BRUTO** de cada uno de los riesgos predefinidos (calculado como promedio de los riesgos brutos de los distintos indicadores de riesgo).

Para los distintos controles asociados a cada una de los indicadores de riesgo que aparecen predefinidos, el equipo de evaluación deberá indicar si existe constancia de la implementación de estos controles (eligiendo entre "Sí" o "No" en el menú desplegable) e indicando el grado de confianza que le merece la eficacia de este control (eligiendo entre "Alto", "Medio" o "Bajo" en el menú desplegable).

En caso de seleccionar "No" por no haber ningún control constatado, la casilla se marcará automáticamente en rojo por lo que, independientemente de la valoración final del riesgo, se recomienda tomar medidas encaminadas a implantar sistemas de control dirigidos a paliar el riesgo de ese indicador en concreto.

De la misma manera, en caso de seleccionar "Bajo" en el grado de confianza en la eficacia del control, la casilla se marcará automáticamente en rojo por lo que, independientemente de la valoración final del riesgo, se recomienda que se tomen medidas para mejorar estos controles.

Por último, si no hay evidencias de que el control se haya efectuado y en la casilla de implementación se ha seleccionado "No", es obvio que este control no se podrá evaluar, dejándose la casilla de la eficacia del control sin rellenar.

# Pestañas de cada uno de los riesgos predefinidos dentro de cada método de gestión

Teniendo en cuenta la respuesta a las preguntas anteriores y los niveles de confianza, el equipo evaluador debe indicar el efecto combinado que estos controles tienen sobre el IMPACTO y la PROBABILIDAD del riesgo de cada uno de los indicadores de riesgo, indicando hasta qué punto considera se han reducido con los controles existentes (para ello deberá de elegir entre -1 y -4 en el menú desplegable).

Si en las casillas anteriores se hubiese seleccionado "No" o se considerara que el control existente tiene un nivel de confianza tan bajo que no produce ningún impacto, esta casilla debe dejarse sin rellenar.

A partir de las valoraciones efectuadas, la herramienta de evaluación de riesgo calculará automáticamente el resultado del RIESGO NETO de cada uno de los indicadores de riesgo y el coeficiente total del RIESGO NETO de cada uno de los riesgos predefinidos (calculado como promedio de los riesgos netos de los distintos indicadores de riesgo).

En el caso de que el riesgo neto deba reducirse o si no hay controles o el nivel de confianza es bajo, el equipo evaluador deberá indicar cuál va a ser su **Plan de Acción** (nuevos controles previstos, persona o unidad responsable y plazo de aplicación), de acuerdo con las reglas que se indican en el apartado Conclusión.

Teniendo en cuenta estos nuevos controles a implementar por la entidad, el equipo evaluador deberá indicar el efecto combinado que prevé que estos nuevos controles tendrán sobre el IMPACTO y la PROBABILIDAD de cada riesgo, indicando hasta qué punto considera que se han reducido con los controles a implementar (para ello deberá de elegir entre -1 y -4 en el menú desplegable).

A partir de las valoraciones efectuadas, la herramienta de evaluación de riesgo calculará automáticamente el resultado del RIESGO OBJETIVO de cada uno de los indicadores de riesgo y el coeficiente total del RIESGO OBJETIVO de cada uno de los riesgos predefinidos (calculado como promedio de los riesgos netos de los distintos indicadores de riesgo).

### **Resultados**

Tal y como se ha indicado, la matriz permite obtener los resultados del RIESGO BRUTO, RIESGO NETO y RIESGO OBJETIVO para cada uno de los indicadores de riesgo asociados a cada riesgo y para cada uno de los riesgos predefinidos en los diferentes métodos de gestión (coeficiente total).

#### Clasificación riesgo:

Aceptable	Puntuación de 1,00 a 3,00
Significativo	Puntuación de 3,01 a 6,00
Grave	Puntuación de 6,01 a 16,00

#### Matriz de riesgos:

	Impacto grave	4				
ІМРАСТО	Impacto significativo	3				
	Impacto medio	2				
	Impacto limitado	1				
			1	2	3	4
			Va a ocurrir en muy pocos casos		Es probable que ocurra	Va a ocurrir con frecuencia
				PROBA	BILIDAD	

#### Conclusión

El objetivo de la matriz es que la puntuación del riesgo neto obtenida, tanto para cada riesgo como para cada uno de los indicadores de riesgo asociados a ellos, sirva como referencia a la entidad para prevenir en cada riesgo identificado el posible fraude o la comisión de irregularidades y, en tal caso, establecer un plan de acción para incrementar el número de controles o su intensidad.

Por lo tanto, en función de la puntuación del riesgo neto obtenida, la entidad deberá incluir controles adicionales (plan de acción), de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si el riesgo neto total es bajo (aceptable), en principio, no será necesario incluir controles adicionales a los ya existentes, salvo que la entidad considere que es conveniente. No obstante, sería recomendable adoptar medidas para mejorar o rediseñar los controles existentes en el caso de aquellos indicadores de riesgo concretos que pudieran presentar un riesgo elevado.
- Si el riesgo neto total es medio (significativo), deben incluirse los controles y medidas adicionales que se prevé aplicar con indicación de la unidad/persona responsable y del plazo para su puesta en práctica. Se considera adecuado un periodo a medio o corto plazo, en función de la naturaleza de las medidas, debiéndose tratar, en todo caso, de un plazo inferior a un año.
- Si es riesgo neto total es alto (grave), deben incluirse los controles y medidas adicionales que se van a aplicar con indicación con indicación de la unidad/persona responsable y del plazo para su puesta en práctica. En caso de riesgo neto alto se deberá actuar de manera inmediata, por lo que el plazo límite para la aplicación de los controles y medidas previstos debe ser lo más reducido posible.

Si bien es la puntuación del riesgo total neto de cada riesgo (el promedio de sus indicadores de riesgo) la que determina, principalmente, las actuaciones a realizar, la matriz ofrece la puntuación de cada indicador de riesgo a efectos de orientar a la entidad sobre las necesidades de control o hacia dónde dirigir el plan de acción. Por tanto, debe tenerse en cuenta que los controles y medidas de mejora propuestos deben dirigirse a paliar los riesgos en aquellos indicadores concretos en que no existen controles o los controles existentes no resultan eficaces.

A título informativo, la herramienta calcula de forma automática un coeficiente que indica el riesgo total neto y el riesgo total objetivo por cada método de gestión. Estos coeficientes únicamente pretenden dar una imagen resumida de la situación que presenta la entidad frente al riesgo (en caso de que se añadan o supriman filas en la carátula de cada método de gestión y hojas correspondientes a nuevos riesgos, deberá de verificarse que la fórmula queda actualizada).

Finalmente, la revisión periódica de la evaluación deberá realizarse en base a las siguientes reglas:

- Si es riesgo neto total obtuvo una puntuación de nivel aceptable se realizará una re-evaluación periódica, en base a lo establecido por la entidad. Aunque la norma general puede ser anualmente, podría realizarse cada dos años si el nivel de los riesgos identificados es muy bajo y durante el año anterior no se informó de casos de fraude, corrupción, conflictos de interés o doble financiación.
- Si el riesgo neto total obtuvo una puntuación de significativo o de grave se realizará una revisión de la evaluación una vez transcurrido el plazo límite establecido para la implementación de los controles y medidas adicionales. En el caso de riesgo neto grave debe ser de forma inmediata, en el plazo más breve posible.

Asimismo, se deberá proceder inmediatamente a la revisión de las partes pertinentes de la autoevaluación si aparece cualquier nuevo caso de fraude o si se producen cambios significativos en el entorno de la entidad tales como modificaciones normativas, cambios de procedimiento, tecnología, personal, etc...

#### **Fuentes:**

La metodología utilizada en estas matrices de riesgo se basa en la contenida en las orientaciones de la Comisión Europea para la Evaluación del riesgo de fraude y medidas efectivas y proporcionadas contra el fraude, de 16 de junio de 2014 (EGESIF 14-0021-00).

## EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RIESGOS DE FRAUDE ESPECÍFICOS - CONTRATACIÓN

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			RESULTADO DE LA	A AUTOEVALUACIÓN
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo? (Entidad decisora (ED) / Entidad ejecutora (EE) / Beneficiarios (BF) / Contratistas (C) / Terceros (T))	¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?	COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO
C.R1	Limitación de la concurrencia	Manipulación del procedimiento de preparación y/o adjudicación, limitándose el acceso a la contratación pública en condiciones de igualdad y no discriminación a todos los licitadores.	B/C	Interno	1,00	1,00
C.R2	Prácticas colusorias en las ofertas	Distintas empresas acuerdan en secreto manipular el proceso de licitación para limitar o eliminar la competencia entre ellas, por lo general con la finalidad de incrementar artificialmente los precios o reducir la calidad de los bienes o servicios.	B/C	Resultado de una colusión	1,17	1,17
C.R3	Conflicto de interés	El ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de alguno de los intervinientes en las diferentes fases del contrato se ve comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal.	В/С	Interno y externo	1,33	1,00
C.R4	Manipulación en la valoración técnica o económica de las ofertas presentadas	Manipulación del procedimiento de contratación en favor de un licitante o en detrimento de otro o varios.	В/С	Interno	1,22	1,22
C.R5	Fraccionamiento fraudulento del contrato	Fraccionamiento del contrato en dos o más procedimientos con idéntico adjudicatario evitando la utilización de un procedimiento que, en base a la cuantía total, hubiese requerido mayores garantías de concurrencia y de publicidad.		Interno	1,00	1,00
C.R6	Incumplimientos en la formalización del contrato	Irregularidades en la formalización del contrato de manera que no se ajusta con exactitud a las condiciones de la licitación o se alteran los términos de la adjudicación.	B/C	Interno	1,00	1,00
C.R7	Incumplimientos o deficiencias en la ejecución del contrato	El contratista incumple las especificaciones del contrato durante su ejecución	B/C	Externo	1,00	1,00
C.R8	Falsedad documental	El licitador incurre en falsedad para poder acceder al procedimiento de licitación y/o se aprecia falsedad en la documentación presentada para obtener el pago del precio.	B/C	Externo	1,33	1,33
C.R9	Doble financiación	Incumplimiento de la prohibición de doble financiación.	В	Interno	1,00	1,00
C.R10	Incumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y publicidad	No se cumple lo estipulado en la normativa nacional o europea respecto a las obligaciones de información y publicidad.	В	Interno	1,50	1,50
C.R11		No se garantiza la conservación de toda la documentación y registros contables para disponer de una pista de auditoría adecuada	В	Interno	1,00	1,00
C.R12	objetivos y principios transversales	No se dispone de un sistema de gestión y control de los fondos, o dicho sistema es insuficiente, no se cumplen o no se realiza un seguimiento adecuado de hitos y objetivos y/o de los principios  B transversales		Interno	1,56	1,56
				RIESGO TOTAL MÉTODO GESTIÓN (CONTRATACIÓN)	1,18	1,15

INTERPRETACIÓN RESULTADOS: Las celdas de "Resultado de la Autoevaluación" se calculan directamente al estar vinculadas con los resultados de las pestañas donde se desarrolla cada uno de los riesgos.

Dentro de cada uno de los riesgos, en el caso de que el coeficiente total del riesgo neto sea elevado (una vez descontados la controles existentes en la entidad), se deberán de incorporar los controles necesarios hasta que el coeficiente total de riesgo objetivo se reduzca a niveles aceptables.

De forma complementaria o adicional, se recomienda tomar las medidas oportunas si en los indicadores de riesgo que se desarrollan en las pestañas de cada uno de los riesgos se indica que no hay controles o que estos tienen un nivel de confianza bajo, así como si cualquiera de los distintos indicadores de riesgo permanecen elevados, los cuales se ofrecen también de forma parcial en cada pestaña a efectos de orientar a la entidad sobre las necesidades de control o hacia dónde dirigir el plan de acción.

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo		¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
CR1	Limitación de la concurrencia	Manipulación del procedimiento de preparación y/o adjudicación, limitándose el acceso a la contratación pública en condiciones de igualdad y no discriminación a todos los licitadores.	B/C	Interno

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES					RIESGO NETO			PLAN DE ACCIÓN				RIESGO OBJETIVO			
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
C1.13	Plagas de illusirios de inhibitativos enhabitativos enhabitativos e pour de en histolier.  Limitation de la terroprimienta, per exemple, definications en has plagas de producto de con marco conçonta en lugar entre de la consultación de la terroprimienta de la consultación de la	4	2	8	C.C.11	1. PASE DE ELABORACIÓN DEL PUEGO	Company No. of contractions are contracted in a significancies of a la symbolic and a s	я	Atto	.3	3	1	1	1						1	1	1
C1.12	Les phigas presentes previojacions suls restrictivos o más garendes que los aprobados es procedimientos previos altudos.  Plagos con claudas o requisitos nois sectorios (por ejempo, elevando las requisitos de sobrestos conocimica o actual de la conocimica de conocimic	4	2	8	CC 12	1. FASE DE ELABORACIÓN DEL PUEDO	Characterises. No splitular a contrator meror is  DI ANTI:  Shappiner per productivenento que grandeno in rescalos de la justificación de la forma se que se establica di procedemiento de  Porquere per productivenento que grandeno in rescalos de la justificación de la forma se que se establica di procedemiento de  Porquere per productivenento que puede de la consecuencia del consecuen	si	Ato	4		1	1	1						1	1	:
C.1.13	Visualization de seu seine digité e el mismo de l'indices e a assumination bela, segiori il giu de goncellement de contratedion. Das situación puede productes, entre circia, como consecuencia de que les separdiaciones en her parciale con un empresa se capacitade para la realización del dispete del contratos, segio el tipo de procedimiento de contratación.	3	2	6	C.C.13	2. FASE DE LICITACIÓN	Observaciones. Para i cantidate mouvres. Serificações en el organiferio de que el han unificação al municipa tres defense, de acuerte con la confidencia de la defense del del defense del defense del defense del defense del defense del del del del del del del del del de	si	Alto	-2	-2	1	i	1						1	i	1
C.I. 1.4	Approximation of a controlled or defined activities provide a control or place as the part or below defined defined activities of the controlled application properties. The controlled activities are defined activities and controlled activities activities activities and controlled activities activities activities and controlled activities				C.C.14		NA.															
CL1S	application de la mercadionista en arcamiente, imagilar a limitado y la megliciencia o incomplimiento de places para la megoliaria de optica.  El procedimento no cumpia em la requisita de sufferencia la policitad minima requestra per a impunita de procedimento no cumpia em la requisita de sufferencia la vagilación minima requestra para de impunita de procedimento de la complicación de la	3	2	6	C.C.15	2. FASE DE LICITACIÓN	Chorrestices: Agiliada a corti das memors. Para otros controlas el riago se conidera may bajo, teriendo en cuenta las controlas y a CA ARTE.  15 ARTE.  15 ARTE.  16	SI	Alto	-2	4	1	1	1						1	1	1
C.I. 1.6	Audiresciones de otros licitadores. Se producer relamentores o quiga por escrito referidas a la frebación de la concurrencia en el procedimiento de celebración.	3	2	6	CC 16	2. FASE DE LIGITACIÓN	DLANTE: 105 (as impossible de prover) SPORTE: 105 (as impossible de prover) SPORTE: 105 (as impossible de prover) SPORTE: 105 (as impossible de s'éclimation de la contraction	Si	Alto	-2	-1	1	1	1						1	1	1
C.I. 1.7	deposits de demolación administrativo e emergencia, e procedimiento de contrabación enema competible de formación de procedimiento de contrabación enema competible de formación en enema competible de formación de contrabación de contrabac				C.C. 1.7		ма															
C.I. 1.X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C.1X		tectuir la descripción de controles addicionales								incluir la descripción de controles adicionales							
			COEFICIENTE TOTAL RESGO BRUTO	6,80									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
CR2	Prácticas colusorias en las ofertas	Chibintas empresas acuardas en secreto maripular el proceso de licitación para limitar o eliminar la competencia entre ellas, por lo general con la finalidad de incrementar artificialmente los precios o reducir la calidad de los bienes o sencios.	в/с	Resultado de una colusión

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES						RIESGO NETO				PLAN DE ACCIO	ón			RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo ObJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
6121	Problem accordes sente las limberes en completidad con expresa internécionades o invasidante in mediante la tratesionale de "proceedinary functionary" de la completación de la constantina de la constantina de la constantina de parte des protectos en constantina de la constantina de la constantina de parte des protectos de la constantina de la colonidad por espresa processor que aprovincio en de serva processor de la constantina de la colonidad por espresa por portectos de la constantina de la constantina de la colonidad de del constantina de la constantina de la colonidad de del colonidad del del colonidad de del colonidad de del colonidad del del colonidad del del colonidad de del colonidad del del colonidad del	3	2	6	CC 21	2. FASE DE LICITACIÓN	DLATE:  Valent is complimentation por las empresas licitadores, son declaración de empresas vinculadas.  For di una de cominata menora, exclusión en la memoria polificación, en ser care, de una dictinación de oper no se fines comitante de executación de comitante d	ы	Media	3	4	ı	1							1	ì	ì
C1. 22	Problem assuration enter las listis afores en las parcies oferhales en el proculimiento de las perceis en la companiona de la companiona de la companiona de la conferencia de la companiona de la conferencia de la companiona de la conferencia del confer	3	2	6	CC 22	2. FASE DE LICITACIÓN	DI ARTE: (in imposible de prever)  Scharen de consolida de las sigliages y de la concordiente untre las debtas presentadas la las confidences entablendas en las mismos que preventa computer computer facilidade en las mismos que preventa computer computer recisiones entre alterioris en las confidences entablendas en las precisa defundade, como nifertas encervamientes de also places investigantes de interes.  DEFOST:  DEFOST: (In composible de DESCO-POTENCIAL: Ver inclusio de tembrera higo a 1.1 Face de listacioni y la decorpción de les controles correspondates la las laborativas intervinentes en el procedimiento (13)  **Contributo dels las laborativas intervinentes en el procedimiento (13)  **Contributo de las laborativas intervinentes en el procedimiento (13)  **Contributo que la previncia contributado el concumientos improbativas en las defina o el or electrones entandes enfor temento (por operallo.  **Acutiva contributo que anteriornes de laborativa intervinentes en las laborativas entre procedimiento (13)  **Acutivas contributos que anteriornes de laborativas intervinentes en la composito de las compositos en anteriornes entre laborativa ent	si	Medio	3	4	1	1							1	1	1
C1.23	Paulable is univola early in Billinderin park of apprils of executable.  Paulable is univolated to the account part of a payris of executable in the account part of a payris	3	3	9	CC 23	3. FASE DE LICITACIÓN	DI ANTE (in impossible de prover)  DI POST  BROWNING-CORNER BROSO POTROCAL IN 10 totales de tendente higis 1,2 Fase de listacion (Para el seguento de marcar "3/7) à la antimica Colonia de la seguente de marcar "3/7) à la antimica con la seguente de la seguente del seguente de la seguente del seguente de la seguente del seguente de la seguente del seguent	51	Medio		*	1	1	ı						1	1	1
C1.24	Elinguistación subcierrate con sines licitadores que has participado es el procedimiente de contratación. Un licitador que na ha vasibala algielicadore ejecula parte del contrato siendo subcontratado per el adjudistación	2	2	4	CC 24	4. FASE DE EJECUCIÓN	DLATE: (oxequable de prever) DLATE: (oxequabl	Si	Medio	-1	4	1	1	1						1	1	1
CJ. 2.5	Objects granulater demonstration in the or comparation can be contrar provided on an interpretate of mission del reference demonstration and contrar programme to the contrar provided on the contrar produced publication cannot be contrared to the contraction of the contrared				CC 25		NA															
C1.26	Distilludes area districtes historium referidos a la presentación de dybrin, discontrates financiar especial de presentación	2	2	4	CC 26	2. FASE DE LICITACIÓN	DLANT: (a) imputable do prover)  DVDITO (Color de RESCOPCESCICE). Ver Listade de Banderon Rigin 1.2 Face de locacido y la discurpción de los costradores contracecidades de la color de la composition de la contractica de la color de presentada (COL)  **Estadores recognomes de activida de las colores presentados por los listadores para verificar que no la habitad acuardos entre disco para la registra de la color de presentados por los listadores para verificar que no la habitad acuardos entre disco para la registra de la color de	si	Alto	-1	4	1	1	1						1	1	1
CJ. 2.7	Retirado invegendo de propuesta por parse de dicienta ficilizarion e al eligibilización so ensegna el cultura de companya de dicienta ficilizarion de la eligibilización so expensa de companya de companya de la eligibilización en desen especiales invegendamente a cuando o his solicitar más debalos, a el eligibilización se excellente no expensa el cuentrá so los polificación.	3	3	9	CC 2.7	2. FASE DE LICITACIÓN	DIATE: (in imposible de premi) DIATE: (in imposible de premi) DIATE:  **Insultar controlar par a conforme que las infertas presentadas con neite; y vos se tras de las llamedas defenta complementarias e de respecto de la la placificada giant plas de cascedo para bancer que electro. Les conformes de viven sus defenta.  **Region de las controlars que electron de discurse de la menfericación de las benders.  **Reservica de las controlars a ante, en su suca par el el risque en en portunal con solidorica.  **Commerciado a la Comissión Nacional de Manadas y a Competencia en su sua (ext. 100 LCD7)	si	Medio	-1	4	ż	1	2						2	1	2
CJ. 2.X	Ancluir la descripción de indicadares de riesgo adicionales			0	CC 2X		tecluir la descripción de contrales adicionales								Incluir la descripción de controles adicionales							MVALORI
			COEFICIENTE TOTAL RESGO BRUTO	6,33									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,17							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,17

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	este riesgo?	resultado de una colusida?
CRI	Conflicto de Intenés	El ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de alguno de los interninientes en las diferentes fases del contrato se se comprometido por razones ternillares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interes económico o por cualquier dros motivo directo o inderecto de interés personal.	a/c	Interno y externo

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES				Charles		RIESGO NETO		PLAN DE ACCIÓN				Efecto		RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de conflanza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el BMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de conflanza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO,	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/ unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controlles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABLIDA D del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBIETIVO
C1.21	Consideration in the control of a six and ordered by the control of the control o				cc 11		N/A		Constant	confiance	rings Burro, besiends en cuerta los niveles de conflatas							riesgo NETO	PADRABELIDA D del riesgo NETO			
C1.13	despite de del diginar de contratación ha triadiquia pasar un anyone hilladore incinitentendo.  Canado un emphasia del diginar de contratación ha solubular incompressar per un anticionar del contratación del co	3		3	CC 13	2. FASE DE LICITACIÓN	Co ANTE:  Whitehor was not approximated as meltium on account of this personal control of the Distance of the Control of the C	s s	Alto	d.	4		1							1		
CLID	Vinceholie jamine entre en emples de el ergene de certrimocho con capsoliel de decisión le ligitum sir y una promose de la empresa dictalente. Este estudición junga a Torrir de la esplatitución del contrimocholique de ederación a esa esterna.		2	a	cc 13	2. FASE DE LICITACIÓN	CO ANTE:  **Inviting or an of providinated or mellion or excessed and outcomediates of the initiations are selected as a contract of the initiation of the i	s s	Allo	4	4	,	1	,								
ам	Andorrection of explanations a given of an extent behinder.  Facilities recognized to recognize an extension appropriate any private process and extension appropriate any extension and extension ana	1	ı		ссм	2 PAGE DE USE PAGE DE ASSOCIACIÓN COMPANIA DE COMPANIA	Section of continues are provided in a contragation of containing a theory agreement of the law of the contragation of contra		Аз	4	4										·	
C1.25	In controls as adjudicy in the more particulars. In Existence case of these constitutes on controls as adjudicy in the more particulars in Existence case of these adjudications of quarter in a childred demonstrate in the implication of processors to the controls and adjudications controllers, one of the control of th				CC.15		N/A															
C1.36	Palacence of all appear of communication our en compiler can be pre-collectioner enhanced as an of the participation of the communication of the participation confidence of the communication of participation confidence of the communication	2	2	4	cc.16	1. FASE DE NICIO Y APRICACIÓN A PROBACIÓN DE PLEGOS DE LABORACIÓN DE PLEGOS DE CUCTACIÓN A PARA DE COMPANION DE PORMA LIZACIÓN NY Y COMPANION DE PORMA LIZACIÓN DE PORMA LIZAC	workstand for automatical, and are marked angines a generative accomplisation, and a further sea on the place of a single and significant of an interested to this Dip or an interested to the Dip or an interested as a function of a single and a si	g	Alo	3	4	1	1	1		Comisió Acethraude Acethraude potificación (etc.) Compartamento de marciación (etc.) Construcción de Morciación de Mor				1	1	
C1.37	Congrish an angula do can challe a delta assessa e any politic an la que daja de lame que es esta consecuente de la consecuente del la consecuente	ì	ı	2	(6.37	1 FASE DE MICO Y APROCACIÓN DE MICO Y APROCACIÓN DE MICO Y APROCACIÓN DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO. DE MICO DE MICO DE MICO DE MICO.	Examine the second was procedured and storing and to characteristics of their de- density of the second was procedured and an information of the second was procedured and the  following of the second was procedured as the Name of commonstration of their de- siting of the second was procedured as the Name of commonstration of their de- siting of the second was procedured as the second was procedured as the  second was procedured as the second was procedured as the  second was procedured as the second was procedured as the  second was the  second was procedured as the  second was t	¥	Ato	g.	4	,		•								

### Part																				
	CLM	melikir de gar ut ministen del leggen de umbelaliste pudlere ester relibrode.  mentionen hebitate susteils de plane de verbiende ent épisodemises de de l'autorise pudle de la respect anné publicate un épisodemises de l'autorise republicate de l'autorise	,		3	CC.18	PUEGOS	Degree or actions are protected control public delivers in the control of the theory of the control of the cont	¥	Alla	ą	4	ı	1	·			·	·	
## 10-12 Amount of the control of th	CLAS	productos.				CC.39	ASE DE ELABORACIÓN DE PLIEGOS	Country  Cou		Ata	,	4		1	,					
C.111  And the second of the control	C1.210	Compensation in humanity purposes de la reliación del legans de constanción.  Nos de Richard de Consposito por sucreo para la termina a acessa de descripción de la constanción del constanción de la constanción de la constanción de la constanción del constanción de la constanción de la constanción de la constanción de la constanción de	3	i	3	C.C. 3.10	2. FASE DE LICITACIÓN — 3. FASE DE ADULBICACIÓN FORMALIZACIÓN	Figure 6 or selected or security of the control of	s	Alto	3	4	1	ı	1			1	i	1
	C. III	Explands in company to a constraint or present disclaration in countries do confide as intends on the countries are constraint.  The countries are constraint in the countries are constraint.				ссли	APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE# ASE DE ELABORACIÓN DE PLIEGOS 	Switcher (1997) and the control of t		Ato	•	4	,							
	C1.2X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C. 2.X		Incluir la descripción de controles calcionales								Induir la descripción de controles adicionales				
				COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	4,22									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO					COEFICIENTE TOTAL RESGO OBJETIVO	1,00

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo		(Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
CRN	Manipulación en la valoración técnica o económica de las ofertas presentadas	Manipulación del procedimiento de contratación en favor de un licitante o en detrimento de otro o varios.	B/C	Interno

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES						RIESGO NETO				PLAN DE ACCI	ón			RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntusción del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de	controles cobre la controles cobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los muevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBIETIVO
C1.41	an electrical de algunda esta de esta electrica del composito de algunda e e e a se en escriptor de entre projecto.  On los algunos en esta balancia esta del confessioni del como estallagan, quen circo el colo esta del confessioni del como esta del confessioni del conf	3	2	ε	CC-41	1. FASE DE ELASORACIÓ IN DEL PLIEGO	CA AGE  **Section of a company of the company of th	u	Alto	continua 2	ordina.	1	1	3				MATO.	rage Ni O	1	1	
CJ. 42	Lay otherior de adjustica del and discrimination, dichine e na see adjustica para electrica de adjustica del anno descripción del presidente	3	2	ç	CC.42	1. FASE DE ELABORACIÓ N DEL PLIEGO	DLANCE.  DLANCE and the second price of a manifed in the plaque on a provider a second an electrical price of a manifed in the plaque on a provider a second an electrical price of a manifed in the electrical price of a manifest in the electrical price of a man	S.	Alto	-2	-2	1	1	1						1	1	1
0.43	Endigine del comment y preseguirme delimine definidas e la la plegan as compartir delimine definidas e la la plegan as compartir delimine	4	2		CC43	1. FASE DE ELASORACIÓ IN DEL PLIEGO	Ex AVICE or go in disconnentes del regoldente de central dich contienne una crimano (a) à la compara de la contienne de central dich contienne de la side side de la contienne de l'est de la contienne de	¥	Alto	ā	-2	1	1							1	ı	1
C1.44	to inferring a display and accounting a pay appearing of physicis of """ in con- cerning and accounting and accounting and accounting and accounting and appearing a display of "" or common data (application") of disputation and or in citizen the display of the common displayment in terminal of HTTL common on the citizen the displayment in the displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment on the displayment of the accounting and accounting a citizen displayment of the displayment of the displayment of the accounting accounting a citizen displayment of the displayment of the displayment of the accounting accounting a citizen displayment of the displayment of	4	2		CC-44	1. FASE DE ELABORACIÓ N DEL PLIEGO	CO ANTI:  **Self-or on a range operation and in large 1 and ignored and contributions of all principles  **Self-or on a range operation and in contribution of the contributions of all principles  **Self-or one of the contributions of the contribution of	g	Alto	-3	-4	2	1	2						2	1	2
C1.45	Augmanica de diginare amenimientos halgas en haber dels jurificades hartendres que de diguno de ministración de adrien amenimiento hallo prometera por el proposito en ministración de los aproportes hallo prometera por el production portuguido de los aproportes de la productiva de la complexión de la complexión de la complexión de la productiva de la complexión de la complexión de la complexión de la productiva de la complexión de la complexión de la la complexión de la complexión de la complexión de la la complexión de la complexión de la complexión de la la complexión de la la complexión de la complexión de la la complexión d	3	2	ē.	CC. 45	2. FASE DE LICITACIÓN	GLACE:  *Galacter co committed ship collection in the last interesting in pressure, comprehensive control date in layorithmic for all interesting and inflation control date interesting and inflation control date interesting control date in the control date interesting control date in the control date in t	g	Alto	-a	-1	1	1	1						1	1	1
C1.46	Against shadowalls para diskator di carti el deformationes di las le losso scala medido carti el socializza por sego di productiones de restrucciones con escala con que del carti de la constitución del carti del constitución por apolicida del carti del carti del carti del carti del carti so condiciones de cartición del cartifición del carti del carti del carti del carti so condiciones con cartificiones del cartificiones del carticiones del constitución del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del cartificio del carti	4	1	4	CC-46	1. FASE DE ELABORACIÓ N DEL PLIEGO	ID ARTS.  TO ART	g	Alto	-2	4	2	1	2						2	1	2
CJ. 4.7	Combice en las ofernos después de su recepción.  Contenio facilitar que regienno que texta las recepción de las ofertas un los producidos una condificación en invanta (por ejempla, corricciones enaucacións en in pa producido un calidades, condiciones, etc).  ADDE TOR en posibilitar entrar condiciones, etc).  ADDE TOR en posibilitar entrar candidade entrar candidade de planto del presentación de proposiciones establicado. En la PIACEP que de constanció del movembre del regient.				CC 47		NA.															
C1.48	opoles reducing ar more in par sessor declare.  Mentiopers device per move y more reducing.  Mentiopers device per move y more reducing move in the control of the device per move of them. In part application, in bittlebone  Activated Activate Mentiologic or controlled or in Michael  Activated Activate Mentiologic or individual or in Michael  Activated Activate Mentiologic or in Michael  Activated Activated Mentiologic or in Michael  Activated Activated Mentiologic or in Michael  Activated Mentiologic or in Michael  Activated Mentiologic or in Michael  Activated Mention Mention  Activated Mentiologic or in Michael  Activated Mention  Activated Mentiologic or in Michael	3	1	3	CC-48	1. FASE DE ELASORACIÓ N DEL PLIEGG	CONTROL Critical and analysis and the second of the second	S	Alta	ą		1	1	1						1	1	ī
CJ. 49	Geogra et como lisinaturas.  To crade en incomence se series per escrito refredes a pueblos en enquinamente de la come en encomence de series per escrito refredes a pueblos en enquinamente de la come en encomence della comence della com	2	1	2	CC-49	2. FASE DE LICITACIÓN	Contact (In Contact Assertance)  Assertance of the Contact Assertance	g	Alto	4		i	ı							1	ı	
C1.430	Personal residence of the selection of solection of controls are not involved upon an agent and the residence of the selection of the selectio	2	1	2	CC-430	2. FASE DE LICITACIÓN	CLAST:  Chapter consider an action for be define promotibles, of the advancion for the description for the consistency of the advancion for the description for the consistency of the advancion for the advancion for the consistency of	g	Alto	4		1	1	1						1	1	1
CJ. 4X	Anciair la descripción de indicadores de riesgo adicionales			۰	CC-4X		Induir la descripción de controles adicionales							WINACORI	incluir la descripción de controles adicionales							WVALORI
			COEFICIENTE TOTAL RESGO BRUTO	5,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,22							COEFICIENTE TOTAL RIESGO ORIETIVO	1,22

1			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
	Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo		¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
	C.RS	Fraccionamiento fraudulento del contrato	Fraccionamiento del contrato en dos o más procedimientos con idéntico adjudicatario evitando la utilización de un procedimiento que, en base a la cuantía total, hubiese requerido mayores garantías de concurrencia y de publicidad.	B/C	Interno

		INDICADORES DE RESGO RESGO BRUTO								<u> </u>												
	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES				Efecto combinado de		RIESGO NET	0			PLAN DE ACCI	ÓN			RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicado Riesgo	r Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza		Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
Cl. 5.1	Fraccionamiento en dos o más contretos. Se aprecion dos o más odiquisiciones con objeto similar efectuados a pivor de identico de la composición de la composición de la contractor de la contr	4	3	12	CC 5.1	1, FASE ELABORACIÓN PLESONINCLO Y PORTO DEL EXPTE 2, FASE DE LICITACIÓN	OBSERVACIONES El riesgo se considera muy bajo, salvo en contratos menores  EL ANTE:  CANTELE SE CONTRA EL CANTELE	я	Alto	-3	-2	1	1	1						1	1	ı
C1.52	Separación injustificada o artificial del objeto del contrato. (Las compras se han separado injustificadimente, por ejemplo, contratos separados de obra y materiales, estrados amba o prodebjo de los unitades administratos abenial esta de la contrata de del contrato de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del	4	3	12	CC 5.2	1. FASE E.1. SPACHOM PULEGOINGO Y APPROBACIÓN DEL ENTE  2. FASE DE LICITACIÓN	OBSERVACIONES El riesgo se considera muy bajo, salvo en contratos menoras EXANTE:  **Controls periódicos del importe acumulado por proveedor de los contratos celebracios con el mismo objeta destro el de una manualada   **Verificación de la forma en la que se haya establecido el procedimiento de contratación.  En contratos menores, añadir en un Checklist una comprobación de que no se ha fractamade el objeto del contrato buscando elhudir las normas de contratación.  EN FOST:  EL FOST:  CINTERCACIÓN DE RISSO POTENCIA: Ver Listado de Banderas Rojas 1.1. Fase de la contrato que se indicar.  **Comprobar el correcto desarrollo del procedimiento de contratación (9)  Ver Listado de Banderas Rojas 1.2. Fase de lictación (Para el supunsto de macar -18") y da encerço de los controles correspondiente a los números que se indicar.  **Comprobar el correcto desarrollo del procedimiento de contratación (9)  Ver Listado de Banderas Rojas 1.2. Fase de lictación (Para el supunsto de macar -18") y da desergo de la contrato excrespondiente a los números que se indicar.  **Comprobar el correcto desarrollo del procedimiento de contratación (9)  **Adultar las indicardos en acomprobación de do para os ha fraccionado el objeto del contrato buscando dudir las normas de contratación.  **Adultar las indirectorios numeros de contratación.	si	Alto	-3	-2	1	1	1						1	1	i
Cl.53	Compres secuenciales por debajo de los umbrales de Ricitación abierta. Se levan a cabo compras secuenciales por medio de adjudicaciones directas en cortos plazos de tempo, eluderedo la obligación de publicidad de las lacidaciones.	4	2	8	CC.5.3	2. FASE DE LICITACIÓN	OBSENACIONES: El riesgo se considera muy bajo, salvo en contratos menores  EX ANTE:  **Otoss los contratos se publican en la plataforma de contratación Añadar en el Ciecúdist una comprobación de que nos han celebrado contratos con el mismo objeto inmediatamente anteriores a éste  DEPOST.  DENTRICACIÓN DE RIESGO POTENCIAL: Ver Listado de Bandens Rojas 1.2. Fase  un el mismo de descripción de los controles correspondente a los números  que se indican:  **Analista de los proveedores seleccionados (21)  **Analista la información remitida y valorar posibles indagaciones	Si	Alto	-3	-2	1	1	1						1	1	1
C.I. 5.X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C. 5.X		Incluir la descripción de controles adicionales								Incluir la descripción de controles adicionales							
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	10,67									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00

I			DESCRIPCIÓN DEL RESGO		
	Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
	CRS	Incumplimientos en la formalización del contrato	Irregularidades en la formalización del contrato de manera que no se ajusta con exactitud a las condiciones de la licitación o se alteran los términos de la adjudicación.	s/c	Interno

Marke   Mark		INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTEN	TES					RIESGO NETO				PLAN DE ACCIÓN				RIESGO OBJETIVO	
The content of the	Ref. Indicador Riesgo	tedkader de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo ERUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del centrol	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de conflanza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confirmes	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntusción del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación Pl	Efecto combinado de los uevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riespo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OSJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
Part	C1.61		•	2		CC.61	3. FASE DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	*Newton del contrato con carácter preno a 18 Amos del nomos que permita verificar que de sea contra con carácter los estes contra por excello.  DE NOCE.  DENOCIO.  DENOCIO	u	Alta	a	3	1	1	1						1	ī	1
Part	C1.62		•	1		CC-62	3. FASE DE ADUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Revolution del contration con custants previo à la finna del mones que generale verificar la contre per custante del mones del contreto, depuello custada culti- del evel contreto per custante. Del mente del diplication à trevio del gestore de expedientes.  BLOGIT.  BURDITI.	u	Alta	ą	a.	ı	1	1						1	1	
Annual International Control of	C1.63	Democra liquisficada por firmar el controlo par el órgano de controlación y el adjunctorio.  Democra escolario en la firma el controlo que pueden sugerir que esta sucediendo algo insuad o sospectorio.	•	2		CC.63	3. FASE DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Comerd del complemento de los plans para la formulación del contrate establicidad en contrate establicidad en contrate establicidad per la festa describe y plans para la formulación per la festa describe y plans.  Recomplemento del complemento de la festa describe y plans.  Recomplemento del complemento de la festa de la festa del contrate en del contrate se del complemento de la complemento del contrate	u	Alta	a	4	1	1	1						1	ī	1
**Virtuación de grantica de formatica de for	C1.64	Internitational del contrates o expediente de contratación.  No cestra documento de formalización del constato y/o la documentación del expediente del constratación del expediente del constratación de se sensificación. Accompleta o invalentación del expediente del constratación del field.	•	2		CC.64	3. FASE DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	NASA de recompleador (NECIDITA NASIDA à la balacido de los ponordimentos que premio completa de sudo discontraction de expensión completa de sudo periodo en cuerto la expensión de contraction de expensión de contraction de la contraction de contraction de la contr	¥	Alto	ą	4	1	1	1						1	1	1
	C1.63		4	1	•	CC.63	3. FASE DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Verificación de que todos los anuncios de formalización has sido adecuadamente de cesa contra que participación para por acesa.   Carter letter para para la formaticación que que las seus de aplacidos, dejunidos constantes de cesa contra por acesa.  Carter letter para para formaticación que acesa por para para para para para de la 153 de 10,00% y premior de recentro los protocos de actuación para leterá cada la decidade comunidade para diplomante rendecidos de sucuesta de 10,00% y al legistro del culculador comunidade para depunda de rendecido para de la 0,00% y al legistro del culculador comunidade para legistro de rendecido para del culculador del culculador de la culculador del culculador del culculador de la culculador comunidade para legistro del culculador de la culculador comunidade para del culculador de la culculador del culcu		Año	ч	4	1	1	1						1	1	i
CONCENT TOTAL RESCO NTD 4.00 CONCENT TOTAL RESCO NTD 1.00 CONCENT TOTAL RE	C1 6X	Traduir la descripción de indicadores de riesga adicionales			0	C.C. 6X		liteduir la descripción de controles adicionales								lincitair la descripción de controles adicionales							
				COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	6,40									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	externo o resultado de una colusión?
C.R7	Incumplimientos o deficiencias en la ejecución del contrato	El contratista incumple las especificaciones del contrato durante su ejecución	B/C	Externo

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES E	EXISTENTES					RIESGO NETO				PLAN DE ACCIÓN			_	RIESGO OBJETIVO	,
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del	de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
C1.7.1	incumplimiento total o parcial o cumplimiento defectusos de las persitaciones objeto del controto. Incluye prestacione en términos inferiores o se se controto de las persitaciones objeto del controto. Incluye prestacione en términos inferiores o se se produce cuardos es de la contratarsia como la faita de entrega o del sumitación de productos por ceros de caldada inferior, el cumplimiento defectuciono de la prestación en términos de caldada, integridad o de plazos de entrega o la singuior de recurso procursidandos do es colos de recurso por considerados de como contratación (o responsable del contexto) de esta sincumplimentos o presidencios de portugidad serior del se preside de esta persida de esta persidado de contexto de esta persidado de propertios de contrata de contrata de processo de propertios de contrata de contrata de contrata de propertios de propertios de contrata de contrata de contrata de propertios de propertios de contrata de contrata de contrata de propertios de contrata de contrata de contrata de la supervisión de las actividades se realiza por diferentes objetos.	3	3	9	CC.7.1	4. FASE DE EJECUCIÓN	EX.ANTE:  Controles periódicos, análisis de informes de ejecución, para verificar y supervisar las fases de ejecución del control o y verificaciones sobre el terreno, en su ceso.  Controlles periódicos de la cididad de la prestación contradas conforme a los dispuesto en los pilegos.  Establecimiente nel cisculación de promisicación en los contradas para aparilla situaciones en las os ex detectes que la calidad de la prestación nos a siguitas con los deris presentes en las os ex detectes que la calidad de la prestación nos a siguitas con los deris a presentes de Areidad de las calidades provintas y las exalidades, en basca de posibles de exceptación en la prestación (declaración en dos presentes entre las actividades provintas y las exalidades entre cualquier variación en la prestación (declaración responsable)  En su caso, solicitud de designación de representante de la Intervención en la recapción  EX POST  Registro y análisis del caso para determisar el alcance de la manifectación de la bandera.  * Registro y análisis del caso para determisar el alcance de las manifectación de la bandera.  * Imposición de penalidad o incausación de la garantía, en su caso.	SI	Alto	-2	2	ī	ı	1						1	1	1
C1.7.2	Abodificaciones de controtos sin cumplir los requisitos legades ni estar partificados.  Esta situación, prede tener lugar cuardo se producen medificaciones en la prestación sin estar previotas en los pilegos de elibudada administrativas y sin responde a pertaciones addionales, circumstancias impreviotas y modificaciones no sustanciales previstas en la COP. Joh minimo, pueden polas de ejecución incumpliendo los requisitos y fet tentres para ello. La seceptación por el organo de contratación (o responsable del contrato) de criego.	4	3	12	C.C.7.2	4. FASE DE EJECUCIÓN	OBSENACIONES. El rieggi se considera muy bajo, dados los controles existantes (informe de los Servicios indirecto (beretario) del injustamiente, ficalización por la intervención).  EA ANTI  Controles particiones, ambito de informe de ejecución, para y entitar y supervisar las fasos de ejecución del controles verificaciónes con el respecto del controles.  **Replicido de los informes finales, concenticas y de artificades en hausa de posibles disorganicas entere las attravidades presentary las retalmines facilitates.  Induction en el contribución (CAT del controlmente con la fictura, de usa mención expresa a que los servicios prestables se correspondes estrictamente con la fictura, de usa mención expresa a que los envicios prestables se correspondes estrictamente con la fictura, de usa mención expresa a que los envicios prestables se correspondes estrictamente con la fictura.  **Replición de los compara determinar el alcance de la manifestación de la banderia.  **Replición de los controles exatte, en sua caso el rieggia nos es partical sino sistémico.  **Imposición de presididad o incustación de la garantia, en su caso	SI	Alto	-3	2	1	1	1						1	1	1
C1.7.3	Subcontrotaciones no permitidas  Esta situación puede producirse cuando ar dan, entre otras, las siguientes circumtancas: ser esilizar subcontrataciones no prevista en los pilegos o sin autorización experse cuandro data se regienze; el contratata con comunica al autorización experse cuandro data se regienze; el contratata con comunica al espitud para la ejecución de las prestaciones subcontratados o no se participante de contratación.	3	2	6	CC-7:3	4. FASE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES: Es may dificil detectar al la subcontratación no se comunica al Ayuntamiento. No se direiron medios para efectuar investigaciones prospectivas sobre la posible estimato de subcontratación no se comunica al Ayuntamiento. No se direiro de subcontratación de subcontratación de subcontratación de subcontratación principal.  • Controles para identificar al ejecutor real del contrato, su capacidad sal como la del contratación de los informes finales, económicos y de actividades, en busca de posibles discrepancias entre la actividades previstas y la realmente efectuadas.  EX POST  *Registro y análisios del caxo para determinar el alcance de la munifestación de la bandera.  * Revisión de los controles es ante, en su caxo, por si el riesgo no es puntual sino sistémico.  * Imposición de penalidad o incustación de la garantia, en su caxo.	SI	Alto	æ	đ	1	1	1						1	1	1
C.I. 7.4	El importe total pagado al contratista supera el valor del contrato del contrato. El su situación se produce cuando el importe pagado al contratista es superior el predio total del contrato, sin que se heja publicado la realización de prestaciones adicionades ni la revisida de pretio.  NO APLA.  NO APLA.  TO APLA.				C.C.7.4		N/A															
C.I.7.X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C. 7.X		Incluir la descripción de contrales adicionales							į.	ncluir la descripción de controles adicionales							
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	9,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00

ĺ			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
	Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	externo o resultado de una colusión?
	C.R8	Falsedad documental	El licitador incurre en falsedad para poder acceder al procedimiento de licitación y/o se aprecia falsedad en la documentación presentada para obtener el pago del precio.	B/C	Externo

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTROLES EXISTENTES						RIESGO NETO				PLAN DE ACCIÓN	4			RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	los nuevos controles previstos sobre el	efecto combinado de los nuevos ontroles previstos sobre la ROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
CJ. 8.1	Documentación fieligitado presentado por los licitadores en el proceso de selección de defens.  Licitados presenta documentación el información falsa para poder acender al procedimiento de contratación, la probabilidad de courrencia del indicador de relega amente a deci o de contratación decentralizada dentra deveniga amente na circa de contratación decentralizada dentra de misma medida o proyecto realizada por diferentes órganos de contratación.	4	2	8	CC 8.1	2. FASE DE LICITACIÓN	EX.ANTE:  * Lian de comprobacide (OFEXIST) de la documentación requerida para poder acceder al proceso de contribación.  **Control de la bourementación presentada por parte de las ficitadorsas din de descare documentación o información identicada, verificando la documentación directamentes con la ficante, caundo proceda.  *Verificación de las firmas electrónicas y de los códigos CXV de los documentos  XX.OST:  SECRITICACIÓN DE SISSO POTRICALI VER INITIADO DE ANDERSO POTRICALI V	g	Alta	-2	d	2	1	2						2	1	2
C1.8.2	Monipulación de la documentación justificativo de los costes o de la focturación para incluir cargos incurrectos, foltos, execuivos o displicados. Manipulación de lacturas o presentación de facturas fibas por parte del contratato, por ejembo, factura depútación, facturación de contratato, por ejembo, factura depútación, facturación de contratato, por ejembo, facturación de el contrato de	3	2	6	C.C. 8.2	2. FASE DE LICITACIÓN	EX ANTE:  * Lista de comprobación (CHECNEST) de la documentación justificativa de costes, y la realización de los oportunos controles de verificación.  * Control de las facturas emidista por el contratista a fin de derectar duplicidades (es decir, facturas emidistos con deletico superior on de factura, etc.) o falsificaciones.  EX POST:  *Registro y análisis del caso para determinar el alcance de la manifestación de la bandera.  * Revisión de los controles es ante, en su caso, por si el riesgo no es puntual sino sistémico	u	Anto	-2	4	1	1	1						í	1	1
C.I. 8.3	Prestadores de servicios fantasmos:  El contratato cer un empresa fantasmo para presentar ofertas.  El contratato cer un empresa fantasmo para presentar ofertas.  El contratato de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del la cont	4	1	4	C.C. 8.3	2. FASE DE LICITACIÓN	EX ANTE:  • Control del cumplimiento de los plazos para la formalización del contrato estableccios en el artículo 153 del la CEX con carácter previo a la firma del mismo (tenendo en cuerta la reducción e plazos del la CEX con carácter previo a la firma del mismo (tenendo en cuerta la reducción e plazos complimiento de los gazos), las inciencios comicinarios en el rismo priesco, tradicioses insuellados y la spicicación, en su coso, de los persilidades e indeminaciones previotas, dispindo constancio de cete control por entre.  EX POST:  *Registro y análitios del caso para determinar di alcance de la manifestación de la bandera.  *Revisión de los controles es ante, en su caso, por ul el risego no es puntual sino sidémico.	s	Alto	-3	-1	1	1	1						1	1	. 1
C.I. 8.X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C. 8.X		Incluir la descripción de controles adicionales							,	Incluir la descripción de controles adicionales							#¡VALOR!
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	6,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,33							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,33

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	externo o resultado de una colusión?
C.R9	Doble financiación	Incumplimiento de la prohibición de doble financiación.	В	Interno

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO				CONTRO	DLES EXISTENTES		RIESGO NETO					PLAN DE ACCIÓN						RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	riesgo BRUTO, teniendo en	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los níveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
C1.9.1	Se produce dobte financiación.  Incumplimiento de la prohibición de doble financiación recogida de forma particular en el retiros de del freglamento (UE) 2021/24. del Parlamento y del incumplimiento de la retiro de la freglamento (UE) 2021/24. del Parlamento y del facultar del retiro d	4	1	4	CC 9.1	1.1 FASE DE ELASORACIÓN DEL PLEGO	EX ANTE:  • Composito que en el expediente de contratación hay constancia de la destrutación fuel de contratación hay constancia de la destrutación contratación de la destrutación contratación contratación de la destrutación de la actuación y relatego de las fendades de la destrutación de la actuación y relatego de las fendades de la destrutación de la actuación y relatego de las fendades	g	Alto	3	-1	1	1	1						ı	1	1
C.I. 9.X	Incluir la descripción de indicadores de riesgo adicionales			0	C.C. 9.X		Incluir la descripción de controles adicionales								Incluir la descripción de controles adicionales							
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	4,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
C.R10	Incumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y publicidad	No se cumple lo estipulado en la normativa nacional o europea respecto a las obligaciones de información y publicidad.	В	Interno

	INDICADORES DE RIESGO RIESGO RIESGO BRUTO						CONTROLES EXIST	ENTES					RIESGO NETO			PLA	N DE ACCIÓN			F	RIESGO OBJETI	ivo
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicación	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	PROBABILI	impacto del F riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
Cl. 10.1	Incumplimiento de los deberes de información y comunicación del apoyo del MRR a las medidas financiadas.  Se produce un incumplimiento de los deberes de información y comunicación contendos en los diferentes textos normativos, tanto nacionales como europeo, en aparticular de las diolegianos en ente influito cortenidas en el europeo, en actual de las deberaciones de establece el Mecanismo de Consejo, de 12 de febrero de 2011, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación Resilientos y el articol 9 de la Orden H9703/2021, de 29 de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	4	3	12	CC.10.1	1. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLEGO 2. FASE DE LICITACIÓN 4. FASE DE EJECUCIÓN	ELANTE:  • Elaborar y distribuir entre todo el personal involvirado en la gestido de actividades financiades por el MRI de un breve manual relativo a las obligaciones de publicidad del procedimiento.  • Estas de comprohación de requisitos en materia de información y publicidad, esta procedimiento.  • Estas de comprohación de requisitos en materia de información y publicidad, esta processor de central de información y publicidad, esta procedimiento.  • Verificar que las licitaciones que se desarrollen en este ámbito contregan, tantamicado por la lutión turopea - Nesciterentorio.  • Verificar que se ha inclusido en los pilegos que en los proyectos y subproyectos que se desarrollen en ejección del Plan de Recuperación, Transformación y establicar de la lutión tempora.  • Verificar que se ha inclusido en los pilegos que en los proyectos y subproyectos que de desarrollen en legición del Plan de Recuperación, del cada de la composición de la lutión tempora.  • Verificar que se ha inclusión en los pilegos que en los proyectos y subproyectos que de celarion de la UE con una declaración de financiación descuada que degla ritadoda da sileguals locales cuandos proceda).  • Transciado por la tinión tempora. Nexificarensistorio.  • Transciado por la tinión tempora.  • Verificar que se ha inclusión y velerán por darie visibilidad, en particular de celario de la lutión de la lutión y velerán por darie visibilidad, en particular conherente, efectiva y proportionada del rigida a milliples destinatorios, inclusión los medios de comunicación y el público.  • Rossi:  • Rossi:  • Rossi:  • Rossi:  • Repetitor y ambitis del caso para determinar el alcance de la manel estación de la bandera.  • Repetitor de la bandera.  • Rossi:  • Repetitor de la bandera.  • Rossi:  • Rossi:  • Rossi del basodera.  • Rossi del basodera.  • Rossi del basodera.	Sí	Alla	-3	2	1	1	1						1	1	1
C.l. 10.2	Incumplimiento del deber de identificación del perceptor final de los fondos en una base de distra única de la perceptor final de los fondos en una base de distra única de la dentificación de contratistas y subcontratistas previsto en el artículo 2.2. 2.0 del Reglamento UE nº subcontratistas previsto en el artículo 2.2. 2.0 del Reglamento UE nº supremiranto para que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	4	3	12	CC 10.2	4. FASE DE EJECUCIÓN	EX ANTE:  • Verificar que se ha identificado a los contratistas y subcontratistas, de acuedo con los requirimientos mínimos previstos en el artículo 8.2 de la Orden IRF/2080/2021 y que dicha documentación es ha remitindo de acuerdo con el procedimiento recogido en el artículo 8.3 de la citada Orden.  Tener en cuenta los controles propuestos en la primera Sesión, en la columni "nuero control previsto (controles aplicados desde la última au toevalu-ación"	21	Alla	-3	-1	1	2	2						1	2	2
C.I. 10.X	Incluir la descripción de indicadares de riesgo adicionales			0	C.C. 10.X		Incluir la descripción de controles adicionales								Incluir la descripción de controles adicionales							#¡VALOR!
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	12,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,50						TO	COEFICIENTE OTAL RIESGO OBJETIVO	1,50

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo	¿A quién afecta este riesgo?	externo o resultado de una colusión?
C.R11	Pérdida de pista de auditoría	No se garantiza la conservación de toda la documentación y registros contables para disponer de una pista de auditoría adecuada	В	Interno

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO	)			CON	TROLES EXISTENTES					RIESGO NETO				PLAN DE ACC	CIÓN			RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicado	r Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad do	I Bustunción del	Ref. Control	Fase	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado de los controles sobre el IMPACTO del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en	Impacto del riesgo NETO	Brobabilidad del	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad		Efecto combinado de	Efecto combinado de los nuevos controles	Impacto del	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	I
Riesgo	manador de nesgo	riesgo BRUTO	riesgo BRUTO	riesgo BRUTO	Nei. Control	rase	Descripcion del control	implementación del control?	control?	riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	riesgo NETO	riesgo NETO	riesgo NETO	previsto	responsable	aplicación	los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	riesgo OBJETIVO	riesgo OBJETIVO	riesgo OBJETIVO
C. 111	No se ha realizado una correcta documentación de las actuaciones que permite previote e plato de auditorio. La documentación que obra not granstar la plata de auditorio.)  En de superiorio de la contrata la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata del co	4	1	4	CC 11.1	1. FASE DE. ELABORACIÓN DEL PUEGO 2. FASE DE LICITACIÓN 4. FASE DE EJECUCIÓN	OBSERVACONES El riesgo se considera muy bayo brenedo los controles examines (pulo de la spilicación GESTIPON, fincial ración previa)  EX ANTE:  LIBLA de comprobación de la documentación requenda para garantear la pista de auditoria.  DEN INTERCACIÓN DE RIESGO POTENCIAL:  UENTRIFACIÓN DE RIESGO POTENCIAL:  Ver Listado de Bandera Biglis 1.1. Fase de Elaboración del Plego y la descripción de los controles correspondientes a lon números que se indicación excepción de los controles correspondientes a lon números que se indicación controles contrapondientes a lon números que se indicación controles contrapondientes a lon números que se indicación controles correspondientes à lon números que se indicación de los controles correspondientes à lon números que se indicación de la decontroles correspondientes à lon números que se indicación de los controles correspondientes à lon números, por se indicación de los controles es ante, en su caso, por si el riesgo no es puntual sino sistemico.	u	Alta	Э	-2		1	1						1	ı	
C. 112	incumplimiento de la obligación de conservación de decumentos.  Ros accumpli la obligación de conservación de decumentos provise en el del consejo. El de la juli de 2018, sobre la conservación de consejo. El de la juli de 2018, sobre la conservación de se apricades sal filiagimento (UI) el 244/2021, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	4	1	4	CC 11.2	1. FASE DE EUROPACIÓN DEL PASS DE LUCITION DE LA FASE DE ELECTION	OBSERVACIONES: Es controlable en la medida en que GESTIONA dispone de tear adocumentos.  EXANTE:  *Verificar de establecimiento de un mecanismo que permita cumplir con la obligación de conservar los discumentos ne los placos y fermatos eshabilidad que de la complexión de conservar los discumentos ne los placos y fermatos eshabilidad a años si la finención no super los 6000 escumentos ne los placos y fermatos eshabilidad a años si la finención no super los 6000 escumig prevista en el artículo 2.2.3 (ha finalmente los (legis 42,7001).  EXPENDIDAD de la complexión de los participados de conservación de documentos establectos de la conservación de documentos EXPOST:  EXPENDIDAD de la complexión de la figura tamento variantidad de que de especience CSSTONA. Apartidad chabiliste recordation obligaciones de conservación de documentos EXPOST:  EXPENDIDAD de la complexión de la figura de la complexión de documentos EXPOST:  *Verificar que se controlas correspondientes a los máneros que se indicas:  *Verificar que se cumples la obligación de conservar documentos (12)  **Verificar que se cumples la obligación de conservar documentos (12)  **Registro y avalitis del caso para determinar el alcance de la manifestación de la bonderia.  *Registro y avalitis del caso para determinar el alcance de la manifestación de las controlas correspondentes de los compositos de los controlas correspondentes de los compositos de los controlas correspondentes de la finencia del la f	¥	Alto	-J	-2	·	1	1						1	1	1
Cl. 113	No se garantite el compromina de sujección e los controles de los organismos auruperos por los prereptores fineles.  No consta la sudardición ejestras por parte do controletta e el subcontratetta de los derechos y accesos necesarios à la Comisión Europea, a la Oficina compresa de Lados Constantes el revalos (CAST) introdución Constantes Surpero y a la Tocición Europea (S. Lados Constantes el revalos (CAST) introdución Constantes Surpero y a la Tocición Europea, para eser ejerces percursones es a compretencia.	4	1		CC 113	4. FASE DE EJECUCIÓN	Verificar el compromisio eggreso de los contratistas y subcontratistas a la sujección a los controles de los registrone evergeos (Consider Europea, Encala Europea), demos M y y VC de los demes HY 5000/2013, de 29 de septembre, por la que se configera el sistema de gratión del PRIT.  Declaración Reproposado del adjudication por los contration y la Richado o locarpación ramo sales el el PCEP para los listadores, para el Cono en que recursión el adjudication por los contrations, y la Richado o locarpación ramo sales el el PCEP para los listadores, para el Cono en que recursión adjudication del del planta los listadores, para el Cono en que le PCEP para los listadores, para el Cono en que le PCEP para los listadores, para el cono en que le registro y avallata del caso para determinar el alcance de la manifestación de la banderes.  **Reputido de los controles en antes, en su caso, por si el riesgo no es puntual ano ostémico.	u u	Alta	J	.1	1	1	1						1	1	
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO	4,00									COEFICIENTE TOTAL RIESGO	1,00							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,00
			BRUTO										NETO								OBJETIVO	

		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
Ref. del riesgo	Denominación del riesgo	Descripción del riesgo		¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión?
C.R12	Incumplimiento obligaciones sistema de Gestión, hitos y objetivos y principios transversales	No se dispone de un sistema de gestión y control de los fondos, o dicho sistema es insuficiente, no se cumplen o no se realiza un seguimiento adecuado de hitos y objetivos y/o de los principlos transversales	В	Interno

	INDICADORES DE RIESGO		RIESGO BRUTO			CONTROLES EXIS	STENTES					RIESGO NETI	0			PLAN DE ACCI				RIESGO OBJETIVO	
Ref. Indicador Riesgo	Indicador de riesgo	Impacto del riesgo BRUTO	Probabilidad del riesgo BRUTO	Puntuación del riesgo BRUTO	Ref. Control	Descripción del control	¿Hay constancia de la implementación del control?	¿Qué grado de confianza merece la eficacia de este control?	Efecto combinado do	Efecto combinado de los controles sobre la PROBABILIDAD del riesgo BRUTO, teniendo en cuenta los niveles de confianza	Impacto del riesgo NETO	Probabilidad del riesgo NETO	Puntuación del riesgo NETO	Nuevo control previsto	Persona/unidad responsable	Plazo de aplicació	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre el IMPACTO del riesgo NETO	Efecto combinado de los nuevos controles previstos sobre la PROBABILIDAD del riesgo NETO	Impacto del riesgo OBJETIVO	Probabilidad del riesgo OBJETIVO	Puntuación del riesgo OBJETIVO
C.L 12.1	Incumplimiento de hitas' objetivos CID (Council Implementing Decision)	4	2	8	C.C. 12.1	"Comprobar que el sistema de gestión establecido se adapta a la metodiología de complimiento de hitos y objetivos del PERT y permite la medición con la periodira de complimiento del hitos y objetivos del PERT y permite la medición con la periodira del complimiento de los del PERT y permite del periodira con la complimiento del confidención del servicio del confidención del servicio del periodira del perio	si	Medio	-1	-1	3	1	3						3	1	3
C.I. 12.2	Indefinición de las consecuencias de incumplimiento total y/o parcial y de la responsabilidad que asume cada ente interviniente en el PRTR.				C.C. 12.2	N/A ILa definición de este riesgo parece corresponder a la GVA o al Estado, para los appuestos en que no estableixa en los programas y resoluciones de conosción cuales son las conseciencias del incumplimiento y que responsabilidad tiene la GVA-Conselleriax, etc en la ejecución de los subproyectos)								Incluir la descripción de controles adicionales							
C.L 12.3	Infradimensionamiento o falta de conciendación en cuanto a las obligaciones vinculadas con el PRIT que el ficultan o Imposibilitan su adecuada planificación y relidenzo de los recursos requestidos para su gestión.	4	2	8	C.C. 12.3	*Valoración por las distintas áreas gestoras la Incorporación de RRIBE *Taboración y la crucia-tracella de Manuelles, Guis, instrucciones Enrections, etc., por las percentes propriables (jeffe de área efectadas (Teceres, Intervención, etcl.) dels peroperos (7176 Fondos Europeou), cielebración de reunicones entre departamentos).	si	Alto	-3	-4	1	1	1						1	1	1
C.I. 12.4	Falta de coordinación y/ o directrices en cuanto a las medidas, controles y procedimientos requeridos por parte de la Corrisión Europea y la Secretaria Cenerad de los Fordos Europeas que generen debilidades y/ o deficiencias subsector de la companio del la companio del la companio de la companio del la compan	4	2	8	C.C. 12.4	*Elaboración y/o circularitación de Manuales, Guias, instrucciones, Directrices, etc., por las personas responsables (piete de área afectadas (Tecoreris, intervención, etc/) sefe de proyect O TAG Fondos Europeos), celebración de reuniones entre departamentos	si	Alto	-3	-1	1	1	1						1	1	1
C.L 12.5	Ausencia de mecanismos eficaces tales como procedimientos formales y manuales, y/o deficiencias en los conflotes diseñados e implantados que dificultar lardo la gestión adecuada del conocimiento dentro de las Enfidades ejecularios como la prevención y defecución de envoes en los informes generados.	4	3	12	C.C. 12.5	*Elaboración y/o circularización de Manuales, Guias, instrucciones, Directrices, etc. por las personas responsables (Jeffe de direa afectadas l'Tescoreis, Intervención, etcl/ lefe de proyecto / TAG Fondos Europeos), celebración de reuniones entre departamentos	SI	Alto	-3	-2	1	1	1						1	1	1
C.I. 12.6	Incumplimiento de las obligaciones derivadas del PRTR en subproyectos finalizados y/ o en fases avanzadas.	4	2	8	C.C. 12.6	*Revisión del cumplimiento de dichas obligaciones por el Jefe del Proyecto y en su caso, departamentos afectados (contratación, intervención, etc) y por el Técnico de Fondos Europeos	si	Alto	-2	-1	2	1	2						2	1	2
C.I. 12.7	Ausencia de un sistema de gestión y control de proyectos financiados por el PRTR robusto e implementado en la entidad ejecutora.	4	3	12	C.C. 12.7	*Revisión del sistema de gestión y control, elaboración de Manuales de Procedimiento y Planes de Control, Informes de Resultado para la elaboración de Informes de Gestión, y demás informes requeridos en la ODMM 1030/2021.	SI	Alto	-2	-2	2	1	2						2	1	2
C.1. 12.6	Deficit de demanda (exceso de oferta de fondos) o volumen insuficiente de potenciales beneficiarios que puedan optar a las ayudas o que puedan cumplir con los requisitos establecidos derivados del PRTR.				C.C. 12.8	N/A (Se trata de un indicador que corresponde al Estado o CCAA, en la medida en que son los que establecen las convocatorias de ayudas de los fondos NEXTGEU, El Ayto. Es potencial beneficiario)				-1											
C.L 12.9	Auxencia de una solución informática alineada con las necesidades de segulmiento de los programas generando ineficiencias y/o potenciales errores.				C.C. 12.9	N/A (EL segulmiento de los programas corresponde a las CCAA o al Estado)															
C.L 12.10	Incumplimiento de la obligación de seguimiento y acreditación de los hitos/ objetivos.	4	2	8	C.C. 12.10	"Outerminación de un responsable del contrato que intervenge en la medida de lo posible en las distintas fases de la contratación (reducción y/o consulta para elebración de julia; visitación del resulta para elebración de julia; visitación del resulta presa a le ejecución del contrato." "Valoración de la contratación de una sastence tenera para el cumplimiento de entre conseguir de la contrato." "Valoración de un cuadro de menso, sobre estado de cada actuación en fise contratel gen a la silvación de infermes mensor contrato de norma de cada contrato de cada actuación en fise contrate gen a la silvación de infermes mensor de cada de subsecuente de la sobre en la gescución del sobjety estado, segín ta insolutor de tendre de suanze en la gescución del sobjety estado, segín tal solutorio de tendre de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato." Se de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato. Se del sobjety estado de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato de suanze en la gescución del sobjety estado de contrato	si	Alto	-2	-1	2	1	2						2	1	2
C.I. 12.11	Incumplimiento del principio de eliquetado verde y digital.	4	3	12	C.C. 12.11	*Exactio proveto del proyecto, riabburzación de fichos de actuación por el área promotora del proyecto. Remicholen con el nodo superior pasa la mivido, en su caso, de elequestad cinitarios, seguimiento de desputas la cinitarios correspondentes ou subproyecto en la herramienta CoFFEE. Se recoge parcialmente en el indicador C.I.A.R.	SÍ	Alto	-4	-3	1	1	1						1	1	1
C.I. 12.12	Incumplimiento o ausencia de análisis del principio de DNSH, seguimiento y verificación de resultado sobre la evaluación inicial.	4	2	8	C.C. 12.12	*Ebbo action y/o circularisación de Manuelle, Galia, instruccione, Directrice, etc. por las personas reposables (pele de Jere alectadas filamente), instrumendo, etc!/ set de proyect / TAG Fondos Europeo), cilebración de renuines con los responsibles del contrato para la elaboración del análisis.	si	Alto	-3	-1	1	1	1						1	1	1
C.L 12.13	Ausencia o insuficiencia de mecanismos para la prevención, detección, corrección y persecución del fraude, la corrupción y el conflicto de interés.				C.C. 12.13	Esto ya se recoge en el CR3															
C.I. 12.14	Ausercia o insuficiencia de mecanismos para la prevención, detección y corrección de la doble financiación.				C.C. 12.14	Esto ya se recoge en el CRR C.I.9.1. En cualquier caso, la prevención de la doble financiación se establece dede el momento en que se previó que el Departamento de Subvenciónes, sylvador el que canalaza a las sobvenciónes, sylvador, est, que subclistra y promoviera los departamentos interesados. Además, se previó incorporar como Alexno alcades a de "on además de "on acualquiera", al como una file del contratista de que no ha presentado el contrato para ser financiado con otros fondos.															
C.L 12.15	Incumplimiento o falta de alineamiento con el principio de identificación del perceptor final de los fondos.				C.C. 12.15	Esto ya se recoge en el CR10 CL10.1															
C.I. 12.16	Incumplimiento o falta de alineamiento del principio de comunicación.		COLLIGIANT		C.C. 12.16	Esto ya se recoge en el CR10 CL10.2						cornors								COLLIGIANT	
			COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO	8,00								COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO	1,56							COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO	1,56